



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO



**LTAIPSLP84XXIXD**

No se encuentra contenido en la normativa aplicable, relativo a tiempos oficiales asignados a la ASE: artículos 251 y 252 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; ni en publicaciones emitidas por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía adscrita a la Secretaría de Gobernación  
(ver [http://www.rtc.gob.mx/NuevoSitio/tiempos\\_oficiales.php](http://www.rtc.gob.mx/NuevoSitio/tiempos_oficiales.php))